

Caso Herzog y otros Vs. Brasil

Información del caso:

El caso se relaciona con la presunta responsabilidad internacional del Estado de Brasil por la situación de impunidad en que se encuentran la detención arbitraria, tortura y muerte del periodista Vladimir Herzog, ocurrida el 25 de octubre de 1975, durante la dictadura militar en ese país. Dicha impunidad sería causada, entre otros, por la Ley No. 6.683/79 (Ley de Amnistía) promulgada durante la dictadura militar brasileña.

Fechas de ingreso:	22 de abril de 2016
Recibo de anexos:	11 de mayo de 2016
Notificación:	16 de junio de 2016
Recibo de Escrito Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	16 de agosto de 2016
Recibo de los anexos al ESAP:	5 de septiembre de 2015
Notificación del ESAP:	13 de septiembre de 2015
Recibo de la Contestación del Estado:	14 de noviembre de 2016
Recibo de los anexos a la Contestación del Estado:	15 de noviembre de 2016
Notificación de la Contestación:	28 de noviembre de 2016
Observaciones a excepciones preliminares:	9 de enero de 2017
Resolución de Fondo de Asistencia Legal de Víctimas:	23 de febrero de 2017 (<i>Notificación 2 de marzo de 2017</i>)
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	7 de abril de 2017
Audiencia Pública:	24 de mayo de 2017
Alegatos y observaciones finales:	26 de junio de 2017